



D^a Marta Alonso Lappi, portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a Laura Pérez Prieto, portavoz del Grupo Municipal CON Podemos-IU, Doña Vicenta Vela Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Popular y Don Juan Bocanegra Puerto, portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide, conforme al art. 16.5 del Reglamento Orgánico Municipal, presentan para su debate y votación, la siguiente:

MOCIÓN CONJUNTA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25N, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En 2025 se cumplen treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, adoptada en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Plataforma ya identificó la violencia contra las mujeres como una de las áreas de especial preocupación que requería una acción inmediata y sostenida.

A lo largo de estos años, en España se han logrado avances fundamentales a nivel legislativo, con la adopción de leyes estatales y autonómicas contra la violencia de género. Sin embargo, la violencia contra las mujeres sigue siendo una grave manifestación de la desigualdad que requiere de un esfuerzo político y social para erradicarla.

Los Ayuntamientos hemos consolidado un camino firme en la articulación de políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género.

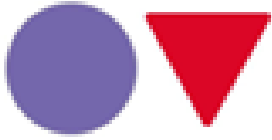
Desde el año 2003, más de 1.300 mujeres han sido asesinadas en España a manos de sus parejas o exparejas. Solo en 2024, España registró 199.094 denuncias por violencia de género, 50 mujeres asesinadas, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, y más de 101.000 casos activos en el sistema VioGén. En lo que va de 2025, los asesinatos por violencia de género se han cobrado ya la vida de 34 mujeres, 11 de ellas en Andalucía, la comunidad con mayor número de mujeres asesinadas. Estas alarmantes cifras nos llevan a afrontar, además, otros desafíos: la violencia sexual, la violencia vicaria, la explotación, la trata y todas las formas de control y dominación que se ejercen sobre las mujeres.

Urge, además, abordar el incremento de la violencia digital, que afecta de manera especialmente grave a la juventud y que constituye uno de los retos más urgentes de nuestra sociedad.

Un 44,1% de los hombres en España está de acuerdo con que “se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad que ahora se discrimina a los hombres”, cifra que asciende al 52% entre los jóvenes de 16 a 24 años.

Esta percepción distorsionada de la realidad, alimentada por influencers y gurús digitales, está creando una generación de jóvenes que niega la existencia de la violencia de género y percibe el feminismo como una amenaza.

La deriva del cuestionamiento y la minimización de la violencia de género no solo resulta alarmante, sino que constituye una amenaza grave: socava el consenso social e institucional sobre la violencia de género, desprotege a las víctimas, refuerza a los agresores y amenaza con una regresión de derechos que creíamos consolidados.



Nos enfrentamos, además, a un desafío que no podemos ignorar: el crecimiento de una cultura digital tóxica que está moldeando las mentes de jóvenes y adolescentes. Los espacios digitales donde se difunden mensajes de odio, misóginos y antifeministas, se han convertido en un ecosistema que normaliza la violencia hacia las mujeres y atrae a los más jóvenes con discursos que banalizan los avances en igualdad, fomentando, además, entornos de radicalización emocional y aislamiento. Muchos chicos encuentran una falsa comunidad articulada en torno a la victimización masculina, el odio y la desinformación.

En este punto, es imprescindible la unión de todas las instituciones para erradicar la desigualdad y el machismo, y la firme implicación de toda la ciudadanía, si es que queremos poner fin a la violencia de género.

Los Ayuntamientos estamos continuamente renovando nuestro máximo compromiso con la igualdad y la erradicación de cualquier forma de violencia de género, afrontando los desafíos que enfrenta nuestra sociedad, especialmente en el entorno digital y entre la juventud.

Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

1. Fortalecer la cobertura a las mujeres, asegurando que tengan acceso real a recursos de prevención, acompañamiento integral y protección frente a la violencia de género.
2. Continuar impulsando la cooperación institucional, consolidando alianzas entre nuestro Ayuntamiento, la administración autonómica y la estatal, así como con organizaciones de la sociedad civil y expertas en la materia, para articular respuestas conjuntas y efectivas.
3. Facilitar una atención inclusiva e interseccional, que atienda de manera adecuada a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
4. Velar por la aplicación efectiva de la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de género.
5. Promover la sensibilización social y la corresponsabilidad masculina, impulsando iniciativas que ofrezcan referentes basados en la igualdad, el respeto y la no violencia.
6. Potenciar la coeducación en valores de igualdad, el respeto y prevención de la violencia desde edades tempranas, proponiendo programas formativos dentro del sistema educativo reglado.



7. Prestar una especial atención a la violencia vicaria, actuando de manera integral para salvaguardar la integridad física y mental de mujeres e infancia a cargo.

8. Articular campañas que doten a profesionales y familias de herramientas para identificar, prevenir y contrarrestar los discursos de odio y el extremismo que se difunden en el entorno digital, así como sus efectos tóxicos en adolescentes y jóvenes.

Firmado:

Marta Alonso Lappi

Vicenta Vela Rodríguez

Juan Bocanegra Puerto

Laura Pérez Prieto